



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Comas, 19 SET. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N°49- 2017- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE-ELO

Señor (a):
Director (a) de la Institución Educativa.....

ASUNTO : BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS PARA EL VI CONGRESO PEDAGÓGICO INTERNACIONAL-2017:"APRENDIZAJES A LO LARGO DE LA VIDA: SECUNDARIA SUMA".

REFERENCIA: R.D.R.N°006105-2017-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo, invitarle a inscribirse y participar en el evento Regional VI Congreso Pedagógico Internacional: "Aprendizajes a lo largo de la vida: secundaria suma" en su sexta versión; para lo cual Docentes y Directivos presentaran a la comunidad sus Buenas Prácticas Educativas en Aprendizaje y Gestión, en los niveles de EBR: Inicial, Primaria, Secundaria, Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial y Técnico Productiva, según el cronograma siguiente:

ETAPAS	ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR	RESPONSABLES
ETAPA IIEE	El Director(a) de la IE entregará su ficha de inscripción al coordinador de la red.	Hasta el 22 de setiembre	IIEE	Director(a)
ETAPA RED	El/la coordinador(a) de red remitirá a la UGEL mediante oficio, la relación de las buenas prácticas educativas de su red y las fichas de inscripción en forma física y virtual.	Hasta el 6 de octubre	Red	Coordinador(a) de la Red.
ETAPA UGEL	Pre Congreso para identificar las BPD	Hasta el 20 de octubre	UGEL	UGEL
	Envío de oficios y fichas de inscripción en físico y virtual a la DRELM de las BPD seleccionadas por nivel, modalidades y forma educativa.	Hasta el 27 de octubre	Lima Metropolitana	UGEL

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES

Jefa de Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad Gestión Educación Local N° 04

JAQT/D (e). UGEL N°04
VJAT/J.AGEBRE
ELO/EEBR



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ORIENTACIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS

VI CONGRESO PEDAGÓGICO INTERNACIONAL

"APRENDIZAJES A LO LARGO DE LA VIDA: LA SECUNDARIA SUMA"

PRESENTACIÓN

En esta era de la globalización, las personas requieren dominar las tecnologías cambiantes y comprender y sistematizar las ingentes cantidades de información disponible.

En una sociedad heterogénea y desigual, pero con inmensas potencialidades, aspiramos a una educación que contribuya en la formación integral de las personas sin exclusión ni discriminación, así como de ciudadanos que ejerzan sus derechos y deberes, con una sólida ética, cuidando el medio ambiente, investigando sobre el mundo que lo rodea, siendo capaces de aprender en forma continua, dotados de iniciativa y emprendimiento.

Ante este reto, el Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana- DRELM y sus 07 UGEL vienen implementando programas y estrategias de intervención, encaminadas a mejorar los aprendizajes de niñas, niños y jóvenes.

Una de esas estrategias es el monitoreo y acompañamiento pedagógico, lo cual ha permitido- entre otros logros- identificar BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL que es necesario alentar y difundir a la comunidad educativa nacional para hacer su efecto multiplicador y motivar y animar a nuestros maestros(as) para que se atrevan a emprender nuevos caminos en su práctica cotidiana.

Es en esa perspectiva que los órganos intermedios del MINEDU tenemos la responsabilidad de identificar esas prácticas y contribuir en la sistematización y organización de las mismas para ser presentadas en el VI Congreso Pedagógico Internacional.

FINALIDAD

Establecer orientaciones técnico-pedagógicas para el desarrollo del VI Congreso Pedagógico Internacional.

I. BASE NORMATIVA

- 1.1. Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N°27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título V, sobre Descentralización.



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- 1.2. Ley N°27783, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- 1.3. Ley N°28044, Ley General de Educación.
- 1.4. Decreto Supremo N°011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación N°28044.
- 1.5. Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU que aprueba las Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- 1.6. Resolución Ministerial N° 644-2016-MINEDU que aprueba las Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2017 en DRE – UGEL.

II. OBJETIVOS:

2.1. GENERAL

Contribuir a la formación docente en servicio, orientada a mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes de Lima Metropolitana.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 2.2.1. Generar espacios de reflexión e intercambio de la práctica docente en Lima Metropolitana, en el marco de la implementación de las políticas educativas nacionales.
- 2.2.2. Socializar y difundir buenas prácticas de gestión pedagógica e institucional de la Educación Básica y Técnico Productiva, desarrolladas en la IIEE de Lima Metropolitana.
- 2.2.3. Establecer un diálogo sobre los procesos pedagógicos y de gestión desde la experiencia internacional, nacional y las que desarrollan en Lima Metropolitana.

III. ALCANCES

- Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- Unidad de Gestión Educativa Local N° 01,02,03,04,05,06 y 07.
- Las 139 Redes Educativas.
- Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular y Especial, Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva.

IV. EJES DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS

El VI Congreso Pedagógico Internacional "Aprendizajes a lo largo de la vida: La Secundaria Suma", asume dos ejes: Aprendizaje y Gestión en la que las y los docentes y equipos directivos de la IIEE de Lima Metropolitana han desarrollado Buenas Prácticas Educativas.



4.1. APRENDIZAJE

Este eje comprende la identificación de prácticas que buscan mejorar los aprendizajes de las competencias en las diversas áreas curriculares, se basa principalmente en el uso de estrategias significativas e innovadoras en los siguientes campos de acción:

a) Convivencia Escolar

Abarca prácticas orientadas a la formación integral del estudiante desde la promoción de la democracia, la participación, la inclusión y la interculturalidad.

b) Uso de TICS

Abarca prácticas que comprenden la introducción de las tecnologías de información y comunicación como un recurso que favorece los aprendizajes, propiciando el uso inteligente de la información y el desarrollo de entornos enriquecidos por las TIC.

c) Competencias comunicativas

Se reconocen prácticas donde la competencia comunicativa es vista como una práctica social del lenguaje en la que el estudiante interactúa en diversos contextos socioculturales con distintos individuos y textos, lo que le permite la construcción de identidades, su desarrollo personal y la mejora de su comunidad.

d) Desarrollo del pensamiento matemático

Abarca prácticas donde se evidencia que los estudiantes reconstruyen conocimientos matemáticos en diversos contextos y los aplican para la resolución de problemas reales o simulados. Así como prácticas que desarrollan situaciones contextualizadas, uso de material concreto y actividades que se integren a otras áreas.

e) Ciudadanía ambiental para el desarrollo sostenible

Abarca prácticas con enfoque ambiental en los procesos pedagógicos, manejan de modo ecoeficiente los impactos ambientales y desarrollan en la comunidad educativa en especial en los estudiantes estilos de vida saludables, prácticas y modos de vivir en armonía con la naturaleza, hábitos de producción y consumo responsable, fortalecer la cultura de prevención y seguridad, adaptación y mitigación frente al cambio climático en articulación con el currículo. Se muestran prácticas donde los estudiantes son capaces de cuestionar y tomar decisiones responsables, teniendo en cuenta las implicancias sociales y ambientales. Se debe evidenciar ciudadanos que influyan en la calidad de vida y del ambiente en su comunidad, país y planeta.

f) Alfabetización e indagación científica

Se destacan prácticas donde los estudiantes construyen su propio conocimiento del mundo natural y artificial, a través de



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

procedimientos propios de la ciencia con la finalidad de dar respuesta a problemas del entorno relacionados a las necesidades sociales.

g) Expresión artística

Se reconocen prácticas que desarrollan en los estudiantes una relación con las diversas manifestaciones artístico-culturales, tanto en la apreciación como en la creación. De esta manera se observan personas que puedan expresarse, sean creativos, comprendan la realidad y puedan desarrollarse en ella mediante un diálogo intercultural que permita una mejor convivencia.

h) Corporeidad como base de aprendizaje

Se evidencia en prácticas que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes a través de la manifestación de su unidad corporal conformada por conocimientos, afectos, motivaciones, actitudes, valores, herencia familiar y cultural que permita el conocimiento de sí mismo, así como una relación armoniosa con su comunidad para la búsqueda del bienestar social.

i) Competencia productiva- empresarial

Se manifiestan prácticas donde el estudiante trabaje cooperativamente para llevar a cabo proyectos productivos, ideas y/o planes de negocio en el campo de la producción y servicio. Los cuales deben presentar una alternativa de solución a una necesidad o problema de su entorno. Además se evidencia el actuar con ética, iniciativa, adaptabilidad y perseverancia.

4.2. GESTIÓN

a) Vinculación Escuela, Familia y Comunidad

Se relaciona a la gestión que dinamiza el aporte de los miembros de la comunidad educativa y el apoyo de los aliados estratégicos en la búsqueda de la mejora de los aprendizajes.

b) Desarrollo del Talento Humano

Se relaciona a la transformación organizacional que fortalece, desarrolla y gestiona el capital humano, mediante el empoderamiento de los procesos, manejo de comunicaciones claras y transparentes, objetivas y metas de cambio que transforman la gestión escolar.

c) Cultura organizacional Clima Institucional

Se relaciona a la identificación y gestión de los valores, hábitos, tradiciones, sentimientos, etc. Que comparten los integrantes de la comunidad educativa dentro de la organización y que



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

representan las normas no escritas que orientan el comportamiento cotidiano de docentes y estudiantes.

d) Gestión escolar e inclusión educativa

Se relaciona a la gestión que identifique y responda a la diversidad de las necesidades de los estudiantes y que aporta respuestas pertinentes en contextos pedagógicos reduciendo así la exclusión en la educación.

V. ESTRATEGIAS GENERALES

Etapa Institución Educativa:

- a. El/la directora(a) de la Institución Educativa, previo asesoramiento de la UGEL, identificará Buenas Prácticas Educativas (BPE).
- b. El/la directora(a) de la Institución Educativa liderará la sistematización de la BPE junto con el/los maestros responsables.
- c. El/la directora(a) será el responsable de la inscripción de la BPE en forma física y virtual, ante el/la coordinador(a) de la Red educativa a la que pertenece.

Etapa Red Educativa:

- a. El/la Coordinador(a) de la Red educativa, recibe las fichas de inscripción en forma física y virtual de las BPE de parte de los directores de las instituciones educativas.
- b. El/la Coordinador(a) de la Red educativa y el EPT, verifican que las fichas de inscripción de las BPE estén debidamente completadas.
- c. El/la Coordinador(a) de la Red educativa remitirá a la UGEL, mediante oficio, la relación de las buenas prácticas educativas de su Red y las fichas de inscripción en forma física y virtual.

VI. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS

6.1. De las etapas

6.1.1. Etapa Institución Educativa

Fase de identificación

- El /la directora(a) de la Institución Educativa, previo asesoramiento de la UGEL y como producto del monitoreo pedagógico identificará Buenas Prácticas Educativas.



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N°04

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Fase de sistematización

- El/la directora(a) de la Institución Educativa liderará la sistematización de la BPE junto con el / los maestros responsables.

Fase de inscripción

- El /la directora(a) de la Institución Educativa será el responsable de la inscripción de la BPE en forma física y virtual, ante el/la coordinador(a) de la Red educativa a la que pertenece.

6.1.2. Etapa Red Educativa

Fase de difusión

- El/la coordinador(a) de Red y el EPT, promueven la presentación de las Buenas Prácticas Educativas en las Instituciones Educativas de su Red para el Pre congreso pedagógico a nivel de UGEL.

Fase de recepción

- El/la coordinador(a) de red, recepciona las fichas de inscripción en físico y virtual de las buenas prácticas educativas de parte de los directores de las instituciones educativas, verificando que estén debidamente completadas. El EPT apoyará en este proceso y el especialista de UGEL brindará asistencia técnica.

Fase de reporte

- El/la coordinador(a) de red remitirá a la UGEL mediante oficio, la relación de las buenas prácticas educativas de su red y las fichas de inscripción en forma física y virtual.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO 1

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

I. INFORMACIÓN GENERAL

Datos generales	
Nombre de la I.E. / CETPRO	UGEL
Código Modular	
Dirección	
Modalidad/Nivel	
Nombre del Director	
Email	
Inicial ()	Primaria () Secundaria () EBA () EBE () CETPRO ()
Grado y Sección	N° Estudiantes Turno N° visita
Tipo de Práctica	() Aprendizaje () Gestión.

Datos de los docentes involucrados:

Apellidos y nombres	DNI	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Condición	Área/Especialidad
1						
2						
3						
4						
Especialista responsable de la identificación:						
Nombres y apellidos						Teléfono



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular - Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

II. DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

<p>Nombre de la práctica:</p> <p><input type="checkbox"/> Áreas curriculares o aprendizajes que articula (EBR-EBA)</p> <p><input type="checkbox"/> Módulos y/o proyectos productivos que articula (CETPRO).</p>
<p>Ejes y campos de acción:</p> <p>APRENDIZAJE:</p> <p><input type="checkbox"/> Convivencia Escolar</p> <p><input type="checkbox"/> Uso de TICS</p> <p><input type="checkbox"/> Competencias Comunicativas</p> <p><input type="checkbox"/> Desarrollo del Pensamiento Matemático</p> <p><input type="checkbox"/> Ciudadanía Ambiental para el Desarrollo Sostenible</p> <p><input type="checkbox"/> Alfabetización e Indagación Científica</p> <p><input type="checkbox"/> Expresión artística</p> <p><input type="checkbox"/> Corporeidad como Base de Aprendizaje</p> <p><input type="checkbox"/> Competencia Productiva-Empresarial</p>
<p>GESTIÓN:</p> <p><input type="checkbox"/> Vinculación Escuela, Familia y Comunidad</p> <p><input type="checkbox"/> Desarrollo del Talento Humano</p> <p><input type="checkbox"/> Cultura organizacional/Clima Institucional</p> <p><input type="checkbox"/> Gestión Escolar e Inclusión Educativa.</p>



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 1

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 1 - Grupo Escolar N.º 1000

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

III.

IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

CARACTERÍSTICAS	SI	NO	EVIDENCIAS/OBSERVACIONES
1. ¿La explicación muestra originalidad, ha introducido elementos nuevos en la práctica educativa?			
2. ¿La experiencia busca resolver una necesidad o problema para mejorar la enseñanza aprendizaje?			
3. ¿Existen actividades, estrategias y metodologías que ha contribuido a mejorar el logro de los aprendizajes?			
4. ¿La experiencia ha tenido logros efectivos en los aprendizajes?			
5. ¿Se cuenta con evidencias de los logros obtenidos?			
6. ¿Incorpora estrategias de sostenibilidad, propiciando su institucionalización?			
7. ¿La experiencia puede ser replicada o recreada?			
8. ¿La buena práctica forma parte de un proceso intencional			

IV.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO 2
FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

1. DATOS GENERALES

Datos generales	
Nombre de la I.E. /CETPRO	UGEL
Código Modular	Teléfono de la I.E.
Dirección	Red
Modalidad/Nivel	
Nombre del Director	DNI
Email	Teléfono
Inicial ()	Primaria () Secundaria () EBE () CETPRO ()
Grado y Sección	N° Estudiantes Turno Nivel de Avance de PE
	(inicio) (proceso) (avanzado)
Tipo de práctica	Aprendizaje () Gestión ()

Datos de los docentes involucrados:

2. RESPONSABLES DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

N	Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Teléfono fijo o celular	Correo electrónico	Nombre de la Institución Educativa	Condición (nombrado o contratado)	Área o especialidad
1								
2								
3								
4								
5								
6								



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Centro de Especialización Educativa y de Capacitación Docente

Asesoría Especial para el Desarrollo Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Completar con los datos solo de los docentes responsables de la implementación de la práctica, pueden ser más de seis (6)

3. NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA Y EJE:

<p>Nombre de la buena práctica educativa:</p>
<p>Ejes y campos de acción:</p> <p>APRENDIZAJE:</p> <p><input type="checkbox"/> Convivencia Escolar</p> <p><input type="checkbox"/> Uso de TICS</p> <p><input type="checkbox"/> Competencias Comunicativas</p> <p><input type="checkbox"/> Desarrollo del Pensamiento Matemático</p> <p><input type="checkbox"/> Ciudadanía Ambiental para el Desarrollo Sostenible</p> <p><input type="checkbox"/> Alfabetización e Indagación Científica</p> <p><input type="checkbox"/> Expresión artística</p> <p><input type="checkbox"/> Corporeidad como Base de Aprendizaje</p> <p><input type="checkbox"/> Competencia Productiva-Empresarial</p>
<p>GESTIÓN:</p> <p><input type="checkbox"/> Vinculación Escuela, Familia y Comunidad</p> <p><input type="checkbox"/> Desarrollo del Talento Humano</p> <p><input type="checkbox"/> Cultura organizacional/Clima Institucional</p> <p><input type="checkbox"/> Gestión Escolar e Inclusión Educativa.</p>

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

4. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA:

<p>A. MARCO SITUACIONAL DE APRENDIZAJE</p> <p>Describe las características cuantitativas o cualitativas que contextualizan la buena práctica de aprendizaje propuesta, establezca con claridad el problema en su intención descriptiva, comparativa o causal. Justifique el por qué (respecto al problema) y para qué (propósito/intención) se propone la buena práctica de aprendizaje.</p>
<p>B. INNOVACIÓN:</p> <p>¿En qué consiste la acción innovadora? ¿Cómo se relaciona con la problemática?, ¿Cuál es el marco conceptual que sustenta la innovación?, ¿Cuál ha sido el proceso o ruta de la innovación?, ¿Cómo se relaciona la innovación con la planificación o el PEI? (Máximo 15 líneas)</p>
<p>C. IMPACTO:</p> <p>¿Cuáles son los cambios y efectos relevantes, significativos en el aprendizaje de los estudiantes y/o en la gestión?, ¿Cómo se puede evidenciar la mejora, cuáles son los indicadores?, ¿Cuáles son las fuentes de verificación?, ¿Cómo fue el proceso de sistematización? (Máximo 15 líneas)</p>
<p>D. PERTINENCIA:</p> <p>¿De qué forma la buena práctica responde a la diversidad, necesidades, intereses y demandas socioeducativas de los estudiantes?, ¿Cómo se sustenta el énfasis educativo, centrado en los aprendizajes de la buena práctica?, ¿de qué forma el cambio institucional se relaciona con los objetivos institucionales?, ¿Cómo se enmarca la buena práctica en la política educativa local, regional y nacional? (Máximo 15 líneas)</p>
<p>E. SOSTENIBILIDAD:</p> <p>¿Existe algún plan desde la I.E. o del equipo docente sobre la buena práctica?, ¿Se encuentra articulado con el PEI o está incorporado al PCI?, ¿Cuáles son los recursos y/o materiales educativos necesarios para implementar la buena</p>



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 01

Acceso basado en el Modelo Educativo Regional Escuelas

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

práctica en la IE que permita darle continuidad?, ¿Cuáles son las condiciones que permitan desarrollar o mejorar la buena práctica implementada y hacerla viable? (Máximo 15 líneas).

F. **CONCLUSIONES:** (Máximo 15 líneas)

VJATIJAGEBRE
ELOESP.